



“2021-Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

Proyecto de Resolución

Cámara de Diputados de la Nación...

RESUELVE

Expresar **DISCONFORMIDAD** por la arbitraria y carencia de toda base científica de la decisión administrativa 846/2021 por cuanto se exceptúa de realizar la cuarentena prevista en el artículo 7°, inciso d) del Decreto N° 260/20 y sus normas modificatorias y complementarias, a los argentinos y extranjeros residentes en territorio nacional que hubieran viajado al exterior por razones laborales o comerciales, dejando fuera de lo regulado a quienes hayan salido del país por cualquier otro motivo.

Alberto Asseff
Diputado Nacional

Cofirmante. Diputado: Francisco Sánchez.

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente,

Habiendo transcurrido un año y medio de la pandemia del COVID-19, la improvisación y carente de sentido de las políticas sanitarias impuestas por el Poder Ejecutivo Nacional continúan siendo protagonistas. En esta ocasión una decisión administrativa carente de sustento científico y violatoria de la igualdad ante la ley.

DECAD-2021-846-APN-JGM:

ARTÍCULO 1°.- Exceptúase de realizar la cuarentena prevista en el artículo 7°, inciso d) del Decreto N° 260/20 y sus normas modificatorias y complementarias a los argentinos y las argentinas y a los residentes en territorio nacional que hubieran viajado al exterior por razones laborales o comerciales.

ARTÍCULO 2°.- Establécese que las personas extranjeras no residentes autorizadas expresamente por la DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES, organismo descentralizado actuante en la órbita de la SECRETARÍA DE INTERIOR del MINISTERIO DEL INTERIOR, para desarrollar una actividad laboral o comercial esencial para la que fueron convocadas, no deberán cumplir con la cuarentena prevista en la Decisión Administrativa N° 2252/20, y normativa complementaria



“2021-Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

El país cuenta con más de 111.000 personas fallecidas, faltante de vacunas, con ciudadanos que ya se les ha vencido el plazo para recibir la segunda dosis y un alto número de población sin siquiera una dosis. Con este panorama, sumado la gravedad de hechos delictivos que han transcurrido como el caso conocido públicamente como “vacunatorio VIP” o fiestas en la Quinta Olivos en plena vigencia de la cuarentena, requieren poner de manifiesto nuevamente la incoherencia de la gestión de la pandemia por parte del Gobierno Nacional y manifestar la disconformidad con las acciones realizadas.

Por todo lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares.

Alberto Asseff
Diputado Nacional

Cofirmante. Diputado: Francisco Sánchez.